



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°33/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 07 de Julio de 2009, siendo las 12:25, se llevó a efecto la Sesión N°33/09 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Concejal, Señora Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Mauricio Fuentes Vega, Veterinario Canil Municipal

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y Aprobación Acta N°31/09 Ordinaria
- 2.- Entrega de Acta Comisión de Juventud, de parte del Concejal Sr. Román Figueroa
- 3.- Informe Veterinario Canil Municipal, Sr. Mauricio Fuentes
- 4.- Facilitar Establecimientos Educativos para ser utilizados por Organizaciones de la Comuna (requerido por el Concejal Román Figueroa)
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y Aprobación Acta N°31/09 Ordinaria

Observación:

Concejal Sr. Biaggini: Que se señale en el Acta, el motivo de la invitación al Alcalde, a Corea, por parte de la Empresa Posco.

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°31, Ordinaria

SEGUNDO PUNTO:

Entrega de Acta Comisión de Juventud

Concejal Sr. Román Figueroa: Hace entrega de un Acta, comentando que el día viernes 03 de Julio se realizó la primera reunión de la Comisión Juventud, para su constitución participaron varias Organizaciones Juveniles de la Comuna, procede a dar lectura de la Sesión y sus acuerdos:

- 1) Crear una vitrina anual para artistas locales; 2) Preocupación por uso de la Casa de la Juventud, ante el fallecimiento de propietario; 3) Participación Fondos Concursables

Concejal Sr. Ferreira: Señala que cuando él ha querido informar detalladamente sobre su participación en las Comisiones, y solicitarlo como punto en la Tabla, se le ha contestado que solo debe entregar el acta, por lo que sería bueno que se hiciera para todos igual.

Concejal Sr. Figueroa: continúa su punto señalando que otra inquietud de los jóvenes fue 4) Abrir los espacios públicos para darles vida, como canchas, sedes, etc.; 5) Que la Comisión aporte con el inicio y creación de las políticas comunales de juventud, para que el Concejo las analice y las apruebe; 6) Información de Conace con respecto a la aplicación de un diagnóstico y que pronto se expondrá a la comunidad.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta quienes conforman la Comisión de la Juventud (representantes de las Organizaciones Juveniles Comunes)

Concejal Sra. Luz Vargas: Señala que durante varios años ha estado trabajando en el tema de Rehabilitación, la cual es muy cara aportando el municipio y los familiares, pero considerando que la prevención tiene un menor costo, le gustaría saber que se puede hacer con los jóvenes y los niños que tienen problemas, que pudiera haber un campo en el cual se pudiera trabajar con ellos, con quienes están en la droga. Ahora hay tantos recursos donde se podría dejar un monto y aportar a la rehabilitación.

Concejal Sr. Barraza: Opina que justamente se podría abordar esas problemáticas, con las políticas de la juventud, insertas en el Pladeco.

Concejal Sr. Ferreira: Siempre ha planteado el problema de las personas que se rehabilitan y que las Empresas no les dan oportunidad de trabajo, hay que sensibilizar, a través de la Casa de la Juventud.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita moción de orden y que tienen que ver las opiniones con relación al punto en tabla.

Concejal Sr. Ferreira: Todas las Comisiones deberían plantear su trabajo en punto de tabla y evaluar las fortalezas y debilidades, este ejercicio es bueno.

Concejal Sra. Luz: Señala que el punto de tabla señala entrega de Acta Comisión y que cualquier inquietud se debe tratar en una Mesa de Trabajo.

Concejal Sr. Figueroa: No es bueno trabajar en una Comisión si no hay resultados; el Concejo no pudo asistir, como podría esperar hacerlo en las mesas de trabajo, no habría un impacto inmediato; el acuerdo fue que cada tres meses, las Comisiones deberían entregar un informe.

TERCER PUNTO:

Informe Veterinario Canil Municipal, Sr. Mauricio Fuentes

Sr. Mauricio Fuentes, Veterinario: Informa sobre los avances que ha tenido el Canil Municipal, se hizo un periodo de difusión radial de la Ordenanza Municipal, por lo que se han obtenido resultados, ya esta funcionando el Canil, actualmente se están recibiendo perros, que los mismos propietarios llevan al Canil, la problemática en el tema de la difusión, es en cuanto a las pariciones. Durante el periodo de captura, se recogieron alrededor de 70 perros mensuales, pero en los próximos 4 días aparecieron los cachorros y siguen apareciendo; si no hay control en la reproducción de los perros, sería un círculo vicioso en cuanto a la captura, aún no hay una conciencia de la tenencia responsable de los perros, y los vecinos llevan sus crías a los lugares más públicos, como por ejemplo la plaza y los siguen alimentando en la calle. Se hizo una campaña para registro de perros (240), a través de la inscripción de los perros móviles y la instalación de los chips. Se hicieron campaña contra las garrapatas y la sarna, además de una campaña de adopción con la OMJ. El tema de los perros vagos es un tema sensible, ya que hay detractores, que impiden este proceso, el Canil no es un matadero y si damos esa imagen el municipio se expondría a graves denuncias y demandas, por ello se debe hacer un control y manejo de los perros, como un trabajo más integral y completo, se han obtenido resultados pero es un proceso largo. Si la comunidad no entiende que los perros deben estar dentro de las casas (tenencia responsable de mascotas). Resultados esperados, propuesta de trabajo: Hay dos programas: 1) Captura selectiva, a los perros sarnosos, agresivos de denuncia comunal; 2) Campaña de esterilización gratuita a través del municipio, subvencionadas por el municipio y el propietario, trabajo metódico de cirugía con las perras, por un período de seis meses. El Presupuesto de captura de 30 perros mensuales, tiene un costo de \$ 210.000.- (\$7.000.- p/p); en las esterilizaciones el costo por cirugía es \$19.000.- Cuando el municipio entra en una Campaña de Cirugía, se subvencionan a través de las clínicas veterinarias, pero en Mejillones no hay, por lo tanto se debe evaluar esta situación en conjunto.

Concejal Sr. Ferreira: Cuando se conoció las ordenanzas de otras Comunas, se aplicaban multas, en mejillones, se han aplicado las multas?

Veterinario: En la ordenanza aparece, pero el ente fiscalizador son los Carabineros, se le presentó la ordenanza a los Jefes de Tenencia, pero solo se han cursado ante ataques, solo funcionó en la marcha blanca. No hay otro tipo de multas.

Concejal Sr. Biaggini: Hace dos años que se ha trabajado en la Ordenanza, solicita ver el Contrato, ya que se habló de cierta cantidad de perros que habría en el Canil y que después se les sacrificaría. Cuando se comenzó la marcha blanca, el presentó un reclamo ya que se sacaron la mayoría de los perros que estaban en el sector industrial por el tema del gaviotín, eso lo pago el municipio o las mismas empresas?

Veterinario: Hasta la fecha en Mejillones se han eliminado 205, de los cuales 13 son del vertedero, 140 los retiro la empresa desde la calle, 10 fueron rescatados, se hace el manejo de los cuatro días, por lo tanto siempre hay perros. Se tuvo una reunión de con Don Alberto Rivera (Asesor Ambiental), Carolina Olivos de GNL y la Fundación, y se llegó acuerdo de que la Empresa se haría cargo de la captura y traslado y el municipio se hacía cargo de la eliminación en el Canil.



Concejal Sr. Barraza: Hay mucha denuncia de los perros en la calle. ¿Cuál es la capacidad del Canil? y según la Resolución Sanitaria, con respecto a la captura de perros vagos, lo puede realizar cualquier persona? y a cuánto asciende el costo de las capturas mensual actual?



Veterinario: Se termino el contrato con la Empresa de Captura. Se hizo un plan de emergencia entre los perros del centro y el vertedero, a un costo de \$ 7000 p/p, con un total de 55 + 13 perros, este trabajo lo hizo el Contratista Cesar Vergara.

Concejal Sr. Ferreira:Cuál es la capacidad del Canil, ya que hay un tiempo en que los perros deben estar allí, y el espacio es muy pequeño.

Veterinario: Hay una capacidad para 30 perros, en 10 caniles. Se aplican criterios, por ejemplo los perros enfermos, no tienen una duración de los 4 días.

Concejal Sra. Luz Vargas: Se trabajo de antes con el Canil, se hicieron muchas consultas, todo un estudio. Pero el resultado no le gusta, no se ha visto, todavía hay perros en la comuna enfermos, y con riesgo para los niños, pensé que eso iba a ser primero. Hay reclamos de los vecinos que hay perros que no dejan pasar por la calle. Se deben atender los casos puntuales. Se ha hecho tanto esfuerzo, pero no se ve un resultado.

Concejal Sr. Valdovino: Viene trabajando el tema del año 2001, a través de las campañas veterinarias con la Universidad Iberoamericana. El municipio en algún momento fue pionero en el tratamiento del tema y de ejemplo para otros municipios, y los Veterinarios pensaban que este problema tenía "cuatro patitas": educación, esterilización, eliminación y la ordenanza. Cree que no se esta funcionando bien en los cuatro aspectos, falta desarrollarlo. Su compromiso como Comisión Salud, es hacerse participativos a través de una mesa de trabajo, ser articuladores de esto, del por qué no funciona y aportar para mejorar. Hay que tener un estudio de costo de los que ha significado el gasto durante el 2009. Propone 1) Se compromete a una Mesa de Trabajo, para en conjunto colaborar y mejorar y 2) Un Balance de ingresos y egresos. Ve que el Equipo está muy solo, y se puede hacer algo mejor.

Concejal Sr. Figueroa: Coincide que realmente el equipo se ve muy saturado, los ha visto trabajar. El hecho de tener un Veterinario es un gran paso en la Comuna, pero si se está invirtiendo, se espera resultados de impacto. Se aspira a más, entonces se debe tener más recursos, hay dos caras de la moneda. Como Comisión también se compromete a trabajar.

Concejal Sr. Barraza: Reitera su consulta sobre la captura, y que es comprensible buscar respuestas, ya que la misión del Concejo es salvaguardar los recursos y en situaciones de carácter mediático, muchas de ellas se prestan para convertirse en un negocio. Los perros es un problema de salud, pero también es una gran cantidad de recursos que se han destinado para ello, y la sensación es otra, hay reclamos que la gente lo manifiesta a los Concejales. Concuerta en la solicitud del Balance y lo que a futuro se continuará entregando. Señala la multa millonaria a la Municipalidad de Huechuraba por la captura de perros y las condiciones en que se hacían, porque no contaban con la Resolución Sanitaria.

Veterinario: Se conversó con el Encargado Ambiental del Servicio Salud, y que de acuerdo a lo manifestado por la Seremía, los requisitos más que nada fueron de seguridad, vacunas antirrábicas, piso del vehículo lavable y cerrado. Lo que pasa es que las capturas de perros se hacían por los municipios, pero eso ahora no está permitido. No se puede capturar perros y eliminarlos, se corre el riesgo de la demanda. La autoridad sanitaria, solo puede involucrarse ante sospecha de rabia.

Concejal Sr. Biaggini: Recuerda que cuando visitaron Pozo Almonte, el municipio tenía un Convenio con el Servicio de Salud, porque ello tenía que mandar a Santiago las muestras de los perros eliminados (rabia).

Concejal Sr. Valdovino: Insiste en que se debe retomar la mesa de trabajo, para retomar el tema, crear una oportunidad, con coherencia, consecuencia y continuidad de todo lo que por años se ha trabajado. Reitera su compromiso de hacer la Mesa de Trabajo como Comisión de Salud, buscar soluciones, que las calles se vean como un ejemplo.

Concejal Sr. Ferreira: Desea saber si realmente se esta cumpliendo con la Ordenanza Municipal, ver un diagnóstico desde el principio hasta ahora, cuales son las debilidades y fortalezas. Comisión de Salud debe reunirse. Hay que tener un diagnóstico.

ACUERDO: Comisión Salud organizará una Mesa de Trabajo y se requiere un balance de ingresos y gastos del parte del municipio con respecto al Canil.

CUARTO PUNTO:

Facilitar Establecimientos Educativos para ser utilizados por Organizaciones de la Comuna



Concejal Sr. Figueroa: Una organización se gana un proyecto FNDR, donde necesitan un establecimiento donde trabajar, y otras organizaciones también lo han requerido, por ejemplo Inti-Raymi, que trabaja con cerca de 124 niños y jóvenes, en diversas instancias como educación, liderazgo, trabajo en equipo, valóricos y hay que potenciarlos, se trabaja con monitores, se cuentan con los recursos, pero se tiene entendido que por un Acuerdo del Concejo, se optó por no facilitar los establecimientos educativos. Ellos llevan 6 años utilizando los colegios. El tema está en que la Agrupación Inti-Raymi pueda acceder nuevamente a ello y realizar este proyecto.

Concejal Sr. Barraza: Se recuerda de los motivos que impidieron el uso de los establecimientos. Observa que como Concejal no puede representar a Inti-Raymi en su calidad de Concejal, debería estar presente un representante de la agrupación. Como acuerdo se puede volver a evaluar, pero se debe hacer a través de un documento formal con responsabilidades asumidas.

Concejal Sra. Luz Vargas: Que pasaría si otras organizaciones de Mejillones, u otras localidades solicitan también el uso de los colegios, que pasaría allí.

Concejal Sr. Biaggini: Se debe cambiar el Decreto, para que nuevamente se facilite a todas las Organizaciones de la Comuna. La gente es la que hace llegar sus críticas, por ejemplo el Complejo Deportivo no es posible, pero cuando viene gente de afuera, si es expedito.

Concejal Sr. Valdovino: No se acuerda del Decreto, pero su duda es, si el Concejo decide o no, es un tema administrativo? Hay que generar mecanismos de recepción y entrega conforme. No hay un reglamento que regule el uso de los bienes municipales y la responsabilidad ante daños. Cree que se debe operar así, y que si se involucra a una organización, debería ser para todos iguales.

Concejal Sr. Figueroa: Su intervención es para todas las organizaciones, no solo para las que representa. En su intervención de la Comisión de Juventud, señaló la apertura de los espacios públicos, hay muchas agrupaciones juveniles a quienes siempre se les niegan los espacios; comparte lo dicho en cuanto a un acta de recepción y entrega del espacio y fue lo que se realizó con el Complejo el año pasado donde se firmó un compromiso. Está de acuerdo que no se preste para organizaciones de afuera, o para uso de terceros, pero no a la gente de mejillones.

Concejal Sr. Ferreira: La iniciativa es buena, en realizar este Proyecto, pero le sorprende que el Complejo se haya prestado, si el Concejo acordó lo contrario, pero también propone cambiar el Decreto, ya que tienen la facultad de hacerlo.

Concejal Sr. Barraza: La gente siempre ha tenido la oportunidad de acceder a los espacios, por ello nos convertimos en asistencialistas, ya casi nadie hace algo sin recurrir al municipio, por lo que necesita claridad en la petición del Concejal, para quienes si y para quienes no.

Concejal Sr. Valdovino: Insiste, que si no hay reglamento se tiene una doble lectura, de cuándo, a quién, cómo, dónde. Se hizo un compromiso con el DOM, para trabajar con la construcción de los reglamentos de los espacios, como sedes, gimnasios, estadios, etc. Sin esto quedamos mucho más expuestos a las críticas. Lo más sano es reglamentar, solicita punto de acuerdo.

Concejal Sra. Luz Vargas: Es un tema que se tiene que analizar y no se puede tomar una decisión de inmediato. No se está desmereciendo el trabajo de Inti-Raymi, sino que se está pensando en las otras organizaciones.

Concejal Sr. Biaggini: La necesidad de la Agrupación es para ahora, para las vacaciones de invierno, no hay tiempo, solicita un acuerdo extraordinario y después trabajar en el reglamento.

Concejal Sr. Valdovino: El está de acuerdo, pero consulta cuántos serían partícipes, y recuerda que estamos en un período de pandemia, debería considerarlo y consultar.

ACUERDO: Por votación unánime se aprueba excepcionalmente el uso del Complejo Educativo para la Agrupación Inti-Raymi, durante el período de vacaciones de invierno, previa recepción y compromiso de uso del colegio, hasta que se formalice a través de un Reglamento de los edificios educativos y públicos.

QUINTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Hay tres cursos en el Complejo, sin clases y por varios días, propone solicitar un informe al DAEM de cuántas horas cronológicas los niños están sin clases. Cuando ellos han solicitado recursos nunca se les ha negado, así también se esta en el derecho de exigir y respetar. Propone que el Concejo visite intempestivamente el Complejo y evalúe In-Situ dichas anomalías.

Concejal Sr. Ferreira

- 1) Que son muy largas las esperas de las personas en el hospital, para las horas de médicos en Antofagasta. Solicita un acuerdo del Concejo para reunirse con el Director Regional del Hospital y la Seremi, para que tengan un trato especial con la gente de Mejillones, es mucha la espera y mucho más el riesgo.

Concejal Sr. Figueroa

- 1) Sobre la situación de la profesora Ikela Godoy, que la Jefe D.A.E.M. pueda explicar esta situación, ya que ella señaló que no se jubilaría el presente año. Se debería avisar, mínimo con 30 días de anticipación.

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Solicita lista de estudiantes que trabajaron en verano y cuánto es el valor de las becas que se otorgaron, ya que fue acuerdo del Concejo premiar a estos jóvenes.

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Ya saldrán de vacaciones los estudiantes y solicita por cuarta vez, reunirse con la Jefe DAEM, por lo que requiere la información pendiente del Simce y otras materias de su conocimiento.

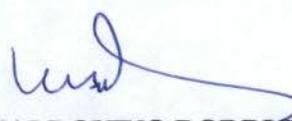
Concejal Sra. Luz Vargas:

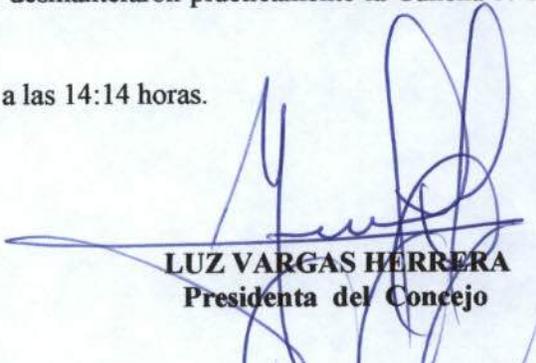
- 1) Le llamó la atención, los dichos del Concejal Figueroa en su intervención anterior, en cuanto a que los jóvenes no tienen espacios, siendo que el municipio siempre ha facilitado la gestión de los jóvenes

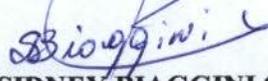
Concejal Figueroa: No se refería al municipio, sino a los espacios públicos, por ejemplo para ensayar las bandas, para hacer deporte en las canchas, se les cobra.

Concejal Barraza: Fueron los jóvenes quienes desmantelaron prácticamente la Cancha N°8, el apoya a los jóvenes pero hay que normar.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 14:14 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Presidenta del Concejo


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe

Transcrito por Virginia Funes Páez